

## **CIRCULAR N° 2**

## ACLARACIÓN AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

**NOMBRE DEL ORGANISMO:** Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

**EXPEDIENTE DGN Nº**: 49828/2024

TIPO Y Nº DE LA CONTRATACIÓN: Contratación Directa 7/2024

<u>OBJETO:</u> Contratación de una empresa que realice el mantenimiento de grupos electrógenos de los inmuebles sitos en las calles San José 331/3, Cerrito 536, Montevideo 477, Callao 970 de CABA y Calle 42 Nº 773, La Plata.

LA PRESENTE PASARÁ A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA.

## **CONSULTA EFECTUADA POR FIRMA INTERESADA:**

<u>Consulta N° 1</u>: Con referencia a los tanques de combustible, ¿qué es lo que solicitan? Según el Pliego de Especificaciones Técnicas, se deberá realizar una "limpieza superficial del tanque de combustible". ¿Esto se refiere al exterior del tanque?

Respuesta N° 1: De la duda planteada aclaramos que sería vaciado y limpieza interna del tanque de combustible.



## Hoja Adicional de Firmas Informe Gráfico

1		. ,			
	N	11	m	re	•

Referencia: CIRCULAR 2 ACLARATORIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.